



Asamblea General

Distr. general
11 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 71 b) del programa provisional*

**Eliminación del racismo, la discriminación racial,
la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
aplicación y seguimiento generales de la
Declaración y el Programa de Acción de Durban**

Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes, de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 69/162 de la Asamblea y el párrafo 4 de la resolución 27/25 del Consejo de Derechos Humanos.

* A/70/150.



Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes

Resumen

El informe se presenta de conformidad con la resolución 69/162 de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó al Consejo de Derechos Humanos que, por conducto de la Presidenta del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes, le presentara un informe sobre la labor del Grupo de Trabajo, y con la resolución 27/25 del Consejo de Derechos Humanos, en la que el Consejo solicitó al Grupo de Trabajo que le presentara un informe anual sobre todas las actividades llevadas a cabo en relación con el mandato del Grupo de Trabajo, así como a la Asamblea General en el contexto del Decenio Internacional para los Afrodescendientes. El informe abarca las actividades realizadas en el período transcurrido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Actividades del Grupo de Trabajo.....	3
A. Reuniones anuales.....	3
B. Visitas a los países.....	4
C. Comunicaciones.....	4
D. Decenio Internacional para los Afrodescendientes.....	5
E. Otras actividades relacionadas con las Naciones Unidas.....	9
III. Conclusiones.....	9

I. Introducción

1. En el párrafo 8 de su resolución 69/162, la Asamblea General solicitó al Consejo de Derechos Humanos que, por conducto de la Presidenta del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes, le presentara un informe sobre la labor del Grupo de Trabajo. En el párrafo 4 de su resolución 27/25, el Consejo de Derechos Humanos solicitó al Grupo de Trabajo que le presentara un informe anual sobre todas las actividades llevadas a cabo en relación con su mandato, así como a la Asamblea en el contexto del Decenio Internacional para los Afrodescendientes. El presente informe se ha preparado en respuesta a esas solicitudes y abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015.

2. El Grupo de Trabajo está integrado por cinco expertos independientes que ejercen sus funciones a título personal. En 2014 el Consejo de Derechos Humanos nombró a tres nuevos miembros. Actualmente los miembros del Consejo son: Mireille Fanon Mendes-France (Presidenta), Verene Shepherd, Sabelo Gumedze, Michal Balcerzak y Ricardo A. Sunga III.

II. Actividades del Grupo de Trabajo

A. Reuniones anuales

1. Decimoquinto período de sesiones (17 a 21 de noviembre de 2014)

3. En el 15° período de sesiones, que se celebró a puerta cerrada, el Grupo de Trabajo examinó asuntos internos, como su labor futura, las visitas a países y las comunicaciones, y celebró consultas con diversas partes interesadas, incluidos los gobiernos, la sociedad civil y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). El Grupo de Trabajo adoptó una serie de decisiones, en particular llevar a cabo visitas de seguimiento cinco años después de una visita a un país. También decidió preparar un estudio temático sobre los estereotipos raciales y estudiar posibles formas de aumentar la colaboración con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

2. Decimosexto período de sesiones (30 de marzo a 2 de abril de 2015)

4. El 16° período de sesiones se centró en el desarrollo y los afrodescendientes. El tema se escogió por su consonancia con el tema del Decenio Internacional para los Afrodescendientes: “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”. El Grupo de Trabajo examinó la forma en que las políticas, las acciones y los programas de desarrollo se veían afectados por el racismo estructural e internalizado, la discriminación racial, la afrofobia, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia hacia los afrodescendientes. Se subrayó que las medidas para eliminar la pobreza y todas las formas de discriminación debían reforzarse mutuamente. El Grupo de Trabajo instó a los Estados a que establecieran programas, basados en la participación de los afrodescendientes y los africanos, destinados a mejorar sus condiciones económicas y sociales. También reiteró su recomendación de que se prestara especial atención a las necesidades de los afrodescendientes, entre otras cosas mediante la preparación de programas de acción específicos, en colaboración con la sociedad civil, para la puesta en marcha del programa de actividades del Decenio. El informe del Grupo de Trabajo presentado al Consejo de

Derechos Humanos en su 30º período de sesiones (A/HRC/30/56) recoge una relación completa de las deliberaciones y recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el tema.

B. Visitas a los países

1. Países Bajos

5. El Grupo de Trabajo visitó los Países Bajos del 26 de junio al 4 de julio de 2014 y distribuyó un comunicado a la prensa tras su visita¹. El informe presentado al Consejo de Derechos Humanos en su 30º período de sesiones (A/HRC/30/56/Add.1) contiene una relación completa de las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo.

2. Suecia

6. El Grupo de Trabajo visitó Suecia del 1 al 5 de diciembre de 2014 y difundió un comunicado a la prensa tras su visita. El informe presentado al Consejo de Derechos Humanos en su 30º período de sesiones (A/HRC/30/56/Add.2) contiene una relación completa de las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo.

3. Italia

7. El Grupo de Trabajo visitó Italia del 1 al 5 de junio de 2015 y difundió un comunicado a la prensa tras su visita. Presentará un informe con sus conclusiones y recomendaciones al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2016.

4. Próximas visitas

8. El Grupo de Trabajo visitará los Estados Unidos de América del 19 al 28 de enero de 2016 por invitación del Gobierno.

9. El Gobierno de Israel ha invitado al Grupo de Trabajo a visitar el país en 2015. El Grupo de Trabajo ha propuesto las fechas del 13 al 17 de diciembre y el Gobierno está estudiando la propuesta.

10. El Gobierno de Jamaica ha invitado al Grupo de Trabajo a visitar el país en 2016. También han cursado invitaciones los Gobiernos de Madagascar y Mauritania.

11. El Grupo de Trabajo desea dar las gracias a todos los gobiernos que han cooperado con él y lo han invitado a visitar sus países.

C. Comunicaciones

12. Durante el período sobre el que se informa, el Grupo de Trabajo transmitió 12 comunicaciones a los Estados Unidos, Italia, los Países Bajos, la República Dominicana y Sudáfrica, en relación con las denuncias comprendidas en su mandato.

¹ Todos los comunicados de prensa pueden consultarse en inglés en www.ohchr.org/EN/Issues/Racism/WGAfricanDescent/Pages/WGEPADIndex.aspx.

13. Las comunicaciones enviadas y las respuestas recibidas se incluyen en los siguientes informes de comunicaciones conjuntas de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentados al Consejo de Derechos Humanos: A/HRC/30/27, A/HRC/29/50 y A/HRC/28/85. Esos informes periódicos incluyen breves resúmenes de las denuncias comunicadas a los Estados u otras entidades, con hiperenlaces con el texto de las comunicaciones enviadas y las respuestas recibidas.

14. El Grupo de Trabajo también publicó varios comunicados de prensa durante el período sobre el que se informa. El 19 de junio de 2015 difundió una declaración en la que deploró el asesinato de afroamericanos e instó a que se adoptaran medidas contra los crímenes racistas.

15. El 21 de marzo de 2015, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, emitieron una declaración conjunta el Grupo de Trabajo, el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

16. El 10 de diciembre de 2014, con motivo de la inauguración del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, el Grupo de Trabajo y muchos titulares de mandatos de los procedimientos especiales difundieron una declaración conjunta.

17. El 5 de diciembre de 2014 el Grupo de Trabajo emitió una declaración conjunta con el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y la Relatora Especial sobre cuestiones de las minorías, en relación con los casos de Eric Garner y Michael Brown en los Estados Unidos.

18. El 20 de noviembre de 2014 el Grupo de Trabajo publicó una declaración en la que acogió con beneplácito la aprobación del programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes.

D. Decenio Internacional para los Afrodescendientes

19. El Grupo de Trabajo acoge con beneplácito el Decenio Internacional para los Afrodescendientes como una oportunidad muy importante para que se atienda a la promoción y protección de los derechos de los afrodescendientes. Potenciará la visibilidad y el reconocimiento de los afrodescendientes desconstruyendo el paradigma de la discriminación racial y, además, es una señal del compromiso político de los Estados en la lucha contra la discriminación y la afrofobia.

20. El Grupo de Trabajo participó directamente en la preparación del tema del Decenio y en el programa de actividades.

1. Participación en la inauguración oficial del Decenio

21. El 10 de diciembre de 2014 la Presidenta del Grupo de Trabajo formuló una declaración y participó en la ceremonia de inauguración oficial del Decenio en la Sede. También participó con la Sra. Shepherd en una conferencia de prensa.

2. Actividades de promoción

22. El Grupo de Trabajo siguió promoviendo y participando activamente en actividades destinadas a interactuar con la sociedad civil y ayudar a los interesados a realizar el programa de actividades para el Decenio.

23. El 19 de noviembre de 2014, en la séptima reunión de la red de las Naciones Unidas para la lucha contra la discriminación racial y la protección de las minorías, el Grupo de Trabajo celebró una reunión informativa sobre el Decenio en la que trató los preparativos, la proclamación y la inauguración. La Presidenta destacó la importancia del Decenio y alentó a los miembros de la red a que lo aprovecharan para dar prioridad a las actividades encaminadas a promover y proteger los derechos de los afrodescendientes. Se observó que el tema del Decenio reflejaba algunas de las esferas prioritarias de la red en la aplicación de la nota orientativa del Secretario General sobre la discriminación racial y la protección de las minorías, en particular en lo que respecta a la lucha contra la discriminación racial, concretamente en el caso de los afrodescendientes. Los miembros de la red convinieron en colaborar más estrechamente con el Grupo de Trabajo para crear conciencia y lograr que la acción de las Naciones Unidas durante el Decenio fuera amplia y coherente. Para dar seguimiento a la reunión, los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo participaron como panelistas durante el 16º periodo de sesiones del Grupo de Trabajo.

24. Durante sus visitas a Suecia e Italia, el Grupo de Trabajo promovió activamente el Decenio, alentando a todos los interesados a adoptar medidas a nivel nacional.

25. En el 16º periodo de sesiones del Grupo de Trabajo, hubo una mesa redonda sobre los planes para la realización de las actividades del Decenio centrada en el desarrollo. Además, el Grupo de Trabajo organizó un acto paralelo el 30 de marzo con motivo del comienzo del Decenio para destacar que era un momento importante en la lucha por una mayor protección de los derechos humanos de los afrodescendientes.

26. Los miembros del Grupo de Trabajo también realizaron actividades de promoción. En 2015 la Presidenta formuló declaraciones y participó en una serie de actividades, aprovechando las oportunidades para sensibilizar e instar a la realización de las actividades del Decenio. A continuación figuran los más destacados:

a) El 11 de febrero participó en las actividades del Mes de la Historia Negra haciendo una presentación sobre el Decenio en París. En ella hizo hincapié en que el objetivo del Decenio era invertir la tendencia del racismo, la afrofobia, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia contra los afrodescendientes en el mundo;

b) El 21 de marzo participó en las actividades para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial organizadas conjuntamente por organizaciones no gubernamentales, autoridades municipales y universitarias en Malmö (Suecia). El debate se centró en la forma de gobernar según los principios de no discriminación e igualdad entre los pueblos y Estados a fin de luchar contra el racismo, la discriminación racial, la afrofobia, la xenofobia, la islamofobia y formas conexas de intolerancia;

c) El 26 de marzo asistió al Foro Social Mundial, celebrado en Túnez, donde impartió un seminario sobre el Decenio en el que explicó la manera de construir una red mundial sobre la base de los objetivos del Decenio;

d) Del 9 al 12 de abril participó en una cumbre internacional sobre las reparaciones, que se celebró en Nueva York. Los participantes examinaron la cuestión de las reparaciones y el proceso de obtención del reconocimiento político de estas, que para millones de personas puede suponer una transformación política importante que les permitiría dejar de ser víctimas para ser agentes de transformación social;

e) Del 21 al 26 de abril participó en una reunión sobre el Decenio organizada por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela para informar a los afrovenezolanos sobre el Decenio y movilizarlos;

f) Del 19 al 22 de mayo asistió a una reunión sobre el Decenio que se celebró en Bogotá;

g) Del 15 al 19 de junio participó en la Conferencia Afromadrid, celebrada en Madrid, en la que hizo una declaración informativa sobre el Decenio;

h) Del 6 al 13 de julio participó en una reunión sobre la descolonización del poder y los conocimientos, celebrada en la Universidad Autónoma de Barcelona (España), en la que, entre otras cosas, hizo una exposición crítica y analítica del Decenio y sus objetivos;

i) El 31 de julio participó en el curso práctico titulado “Law for black lives”, que se celebró en Nueva York con el propósito de crear una red de abogados.

27. En 2015 Verene Shepherd se sirvió de su programa de radio, *Talking History*, emitido en Jamaica, para promover la labor del Grupo de Trabajo y explicar el programa de actividades del Decenio. También dio conferencias y discursos con los que hizo más visible la labor del Grupo de Trabajo, la Declaración y el Programa de Acción de Durban y el Decenio. En particular, se refirió a la cuestión de la reparación a las víctimas de la trata transatlántica de esclavos, la esclavitud y el colonialismo. A ese respecto:

a) El 16 de abril pronunció un discurso titulado “Black lives matter: the Caribbean and the call for reparatory justice” como parte de la serie de conferencias de Walter Rodney en Atlanta (Georgia, Estados Unidos);

b) El 23 de mayo pronunció el discurso de apertura titulado “Backward stretch, forward reach” en un almuerzo organizado por la asociación Jamaican Women of Florida en Miami (Florida, Estados Unidos).

28. Además, asistió a la cumbre internacional sobre reparaciones mencionada anteriormente, que se celebró en abril en Nueva York, organizada por el Institute of the Black World, y actuó como anfitriona de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Nkosazana Dlamini-Zuma, en el Instituto de Estudios sobre Género y Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales, quien hizo una presentación sobre las cuestiones intersectoriales que afectan a las mujeres africanas.

29. En 2014, la Sra. Shepherd promovió el Decenio antes de su inauguración participando en las siguientes reuniones y ponencias:

a) El 11 de junio pronunció la cuarta conferencia destacada anual George Lamming sobre el tema “Reparation, psychological rehabilitation and pedagogical strategies” en el Centro Errol Barrow para la Imaginación Creativa de la Universidad de las Indias Occidentales (Barbados), haciendo hincapié en la cuestión de la formación y la enseñanza de la historia para niños teniendo en cuenta las diferencias culturales, como se indica en el programa de actividades del Decenio;

b) El 9 de agosto pronunció el discurso inaugural sobre el tema “In their name: Caribbean women, slavery and reparation” en la 32ª cena anual con motivo del Día de la Emancipación, celebrada en Trinidad. Al día siguiente dictó la misma conferencia en Tabago;

c) El 9 de septiembre dio la novena conferencia anual en memoria de Kenneth E. Robinson/Cyril Outerbridge Packwood en Hamilton, que llevó por título “Reparation, psychological rehabilitation and pedagogical strategies”;

d) El 9 de octubre dio la conferencia en memoria de Alderman Sydney Smith titulada “Changing places: slavery, indentureship and the ranking game in colonial and post-colonial Jamaica”, en la Universidad de Hull (Reino Unido);

e) Del 12 al 14 de octubre presidió un grupo de académicos partidarios de la reparación en el marco de la segunda conferencia sobre las reparaciones organizada por la Comunidad del Caribe, celebrada en Antigua y Barbuda;

f) El 28 de octubre pronunció la 29ª conferencia anual en memoria de Walter Rodney titulada “War memorials and black liberation: ‘groundings’ with Walter Rodney on history, heritage and activism”, en la Universidad de Warwick (Reino Unido);

g) El 1 de noviembre dio una presentación titulada “Challenges of a legacy: the continued struggle for rights for Africans in the twenty-first century” en el marco de un simposio organizado para recordar la labor de Barry Chevannes y Rex Nettleford, ex miembro del Grupo de Trabajo, en el Instituto de Jamaica de Kingston;

h) El 14 de noviembre pronunció una conferencia titulada “The politics of memory: historicizing Caribbean women’s political activism” en el Instituto de Estudios sobre Género y Desarrollo de Barbados.

3. Presentación de un documento acerca del Foro sobre los Afrodescendientes

30. A raíz de que el ACNUDH pidiera que se presentaran aportaciones para el debate en el Consejo de Derechos Humanos acerca del mandato y las modalidades del Foro sobre los Afrodescendientes, la Presidenta, en nombre del Grupo de Trabajo, presentó un documento sobre el proyecto de Foro del Grupo de Trabajo.

31. El 17 de abril de 2015 el ACNUDH transmitió una recopilación de las comunicaciones recibidas de los Estados Miembros para su examen durante sus consultas².

² Véase

www.ohchr.org/EN/Issues/Racism/InternationalDecade/Pages/InternationalDecadeAfricanDescent.aspx.

E. Otras actividades relacionadas con las Naciones Unidas

32. Por invitación del Presidente de la Asamblea General, la Sra. Shepherd pronunció el discurso inaugural con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial en la Sede, el 20 de marzo de 2015. El tema del acto conmemorativo fue “Learning from historical tragedies to combat racial discrimination today”.

33. También participó en la inauguración del monumento permanente en honor de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos, el “Arca del retorno”, que tuvo lugar en la Sede el 25 de marzo de 2015, Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos.

34. El 5 de marzo de 2015 Sabelo Gumedze presentó una ponencia sobre las lecciones para Sudáfrica de la eliminación de la discriminación racial contra los africanos y las personas de ascendencia africana durante una reunión con los titulares de mandatos organizada por la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica. El propósito de la reunión era contribuir a configurar la participación estratégica de la Comisión para promover el cumplimiento de los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos. También asistió Navi Pillay, ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

III. Conclusiones

35. **El presente informe y la variedad de actividades en que ha participado el Grupo de Trabajo durante el período sobre el que se informa demuestran que el Grupo de Trabajo ha aprovechado la oportunidad que le brindaba su mandato de difundir la idea de que los derechos humanos, la dignidad inherente y las libertades fundamentales de los afrodescendientes son importantes y deben ser respetados.**

36. **La intensificación de la afrofobia, xenofobia y las formas conexas de intolerancia en todo el mundo siguen siendo motivo de preocupación.**

37. **El Grupo de Trabajo aprovechará la oportunidad brindada por el Decenio Internacional para los Afrodescendientes de potenciar los esfuerzos para sensibilizar acerca de las cuestiones relativas a los afrodescendientes. La educación es una herramienta fundamental para acabar con los estereotipos y las barreras culturales y todos los miembros se comprometen a difundir ese mensaje por todos los medios necesarios a fin de alcanzar esos objetivos.**

38. **Las visitas a países realizadas por el Grupo de Trabajo muestran el modo en que las estructuras basadas en los prejuicios raciales y la discriminación siguen teniendo una influencia duradera y nociva sobre los afrodescendientes y los africanos de la diáspora.**

39. **El Grupo de Trabajo considera que todavía no se ha alcanzado la igualdad de derechos para los afrodescendientes ni los africanos.**

40. **El Grupo de Trabajo está convencido de que el Decenio también debería brindar la oportunidad de analizar la discriminación por motivo de género que afrontan los afrodescendientes y se propone examinar concretamente las formas de discriminación interseccionales.**

41. La trata transatlántica de esclavos, la esclavitud y el colonialismo aún no han sido reconocidos por todos los Estados como crímenes de lesa humanidad. Teniendo esto presente, es importante y pertinente que la *Historia General de África* preparada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en particular su volumen IX, se dé a conocer en todas las regiones.
42. El Grupo de Trabajo está dispuesto a participar activamente en todas las decisiones y actividades relativas al Decenio, prestar asistencia a todos los interesados y fortalecer las alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil y los propios afrodescendientes para ejecutar el programa de actividades del Decenio y, por último, garantizar que se haga justicia para los millones de personas de ascendencia africana y africanas.
43. El Grupo de Trabajo espera fervientemente que, en su primer período de sesiones, el Foro sobre los Afrodescendientes estudie los problemas observados en el curso del Decenio y propone que el Foro dedique ese período de sesiones a la justicia.
44. El Grupo de Trabajo reconoce que, sin la contribución fundamental de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, las medidas de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, la afrofobia, la islamofobia y las formas conexas de intolerancia siguen siendo invisibles. El vínculo entre su labor y la de los Estados y los diversos mecanismos de las Naciones Unidas debe fortalecerse y hacerse visible mediante asociaciones equitativas y desarrollarse conjuntamente.